



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PM/09/0658/2020

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 24 de septiembre de 2020

**CC. SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE XALAPA
PRESENTES.**

Distinguido Cuerpo Edilicio:

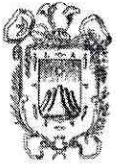
En cumplimiento a lo que establecen los artículos 29 y 36 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre; 15 y 20 del Reglamento Interior de Gobierno del Ayuntamiento de Xalapa; así como en el Acuerdo No. 84 dado en la Sesión Cabildo de fecha 15 de julio del presente año, se convoca a **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, a las **13:00 horas** del día **viernes 25 de septiembre** del presente año, a transmitirse desde el recinto oficial que es la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, de acuerdo al siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Presentación y autorización, en su caso, de los Proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como la Plantilla de Personal, para el ejercicio 2021, del Municipio de Xalapa, Veracruz.

CUARTO.- Propuesta y autorización, en su caso, para que la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz y el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, en su calidad de deudor solidario, a través de sus representantes legales facultados amplia y suficientemente, celebren un instrumento jurídico, para la reestructura del crédito que mantiene con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.



XALAPA

H. AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA

QUINTO.- Propuesta y autorización, en su caso, del subsidio del cincuenta por ciento del que resulte de la cantidad para el pago de permisos y licencias de construcción, alineamiento y número oficial que expide la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, a las personas beneficiadas del Programa Vivienda Emergente (PVE), de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en conjunto con la Comisión Nacional de Vivienda y el cual lleva a cabo la Delegación Regional de Programas para el Desarrollo, en la región de Xalapa, Veracruz, de la Secretaría del Bienestar.

SEXTO.- Clausura.

Lo que me permito hacer de su conocimiento, a efecto de que tomen debida nota, rogándoles su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

DR. PEDRO HIPÓLITO RODRÍGUEZ HERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL